

7.3.ESTATUTOS Y CONVENIOS COLECTIVOS

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y EMPLEO

CVE-2010-589 *Información pública del depósito de la modificación de los estatutos de la Asociación de Empresarios de las Actividades de la Vid, Cervezas, y Bebidas de Santander en la Sección de Mediación y Seguimiento de Conflictos.*

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 19/77 de 1 de abril y R.D. 873/77 de 22 de abril, se hace público que en la Sección de Mediación y Seguimiento de Conflictos de la Dirección General de Trabajo y Empleo de Cantabria, a las trece horas del día 23 de diciembre de 2009, ha sido depositada la modificación de los estatutos afectando a la denominación que pasa de ser "Asociación de Empresarios de las Actividades de la Vid, Cervezas y Bebidas de Santander", pasa a denominarse "Asociación de Empresarios de Embotellado de Vino y Distribución de Horeca de Bebidas y Alimentación Cantabria" en anagrama "Adishoreca y la Vid Cantabria", se promueve asimismo una redacción íntegra de los estatutos. Su ámbito territorial es la Comunidad Autónoma de Cantabria, integrándose su ámbito profesional por pertenecientes al sector del comercio al por mayor y por menor de bebidas alcohólicas, cervezas, aguas y refrescos así como productos alimenticios destinados a hostelería y restauración y ocio, entre otros, siendo los firmantes del Certificado del Acta de Modificación don Rafael Pérez Rivero con DNI 13930357-Q en su calidad de secretario de la Asociación y con el visto bueno del presidente don Javier Francisco Esteban Compostizo Urraca con DNI 13879608-M.

Santander, 14 de enero de 2010.
El jefe de Servicio de Relaciones Laborales,
José Javier Orcaray Reviriego.

2010/589

CVE-2010-589